

Finalmente, se hacen ciertos juicios de valor a lo largo de la introducción que requerirían una justificación que se interesase en el discurso crítico; así, por ejemplo, que la canción de mujer no pueda ser considerada un género autónomo, *digno de un cultivo habitual y con ambiciones literarias en la mayor parte de las escuelas trovadorescas* (p.10), es algo que habría que argumentar de manera más sólida. Por otra parte, enlazar los textos que se citan con *una especie de subliteratura* (p.34) y señalar tres líneas más abajo que son de *elevada conciencia artística* es una contradicción que habría que reparar.

Para terminar, no nos queda más que elogiar el acierto y el buen criterio del autor a la hora de seleccionar los textos que figuran en la antología, si bien creemos que valdría la pena recoger alguna jarcha, sobre todo teniendo en cuenta la afirmación hecha en la página 10: *La canción de mujer [...] nace para nosotros con las jarchas mozárabes.*

Las consideraciones hechas precedentemente no restan ningún mérito científico al libro del profesor Beltrán, que traza, de forma magistral, un ensayo de literatura comparada que pone al lector en contacto con ese marco unitario que constituye la cultura medieval. En conjunto, la obra comentada constituye una valiosa aportación al estado de la cantiga de amigo, siendo de innegable provecho para el estudiante y el estudioso en literaturas románicas. El resultado es un volumen que estimula el pensamiento y que invita a reflexionar.

Pilar Lorenzo Gradín

Universidad de Santiago de Compostela

MARQUÉS DE SANTILLANA, *Obras Completas*, edición, introducción y notas de Angel Gómez Moreno y Maximilian P. A. M. Kerkhof, Barcelona, Planeta (Autores Hispánicos) 1988, LXXXII + 462 págs.

El renovado interés por las letras medievales al que asistimos últimamente en el ámbito hispánico viene de la mano de un importante cambio de perspectiva en el acercamiento a la literatura. Si para la crítica romántica, en la que no dudamos en incluir buena parte de la producida en nuestro siglo, el objeto de atención fundamental era el autor, con lo que esto implica para la metodología del análisis de la obra misma, psicológico o sociológico en buena medida, hoy el acento suele ponerse en el texto.

Dejando aparte los diversos *formalismos* y vanguardias que en el estudio de la literatura se han aplicado de manera más o menos efímera en nuestro ámbito en las últimas décadas, el cambio de perspectiva aludido hay que atribuirlo a la incorporación del hispanismo a la filología *sensu stricto*, es decir, entendida como el conjunto de los procedimientos encaminados a la reconstrucción del texto original de un autor. Gracias a esta filología, que podemos considerar como crítica en sí misma y no como mero instrumento de la crítica, se ha reconocido la primacía del texto.

Esta renovación ha producido recientemente notables resultados en el ámbito hispánico. Entre éstos merece destacarse la labor realizada, entre otros, por M. A. Pérez Priego, A. Gómez Moreno y M. P. A. Kerkhof para el establecimiento crítico de la poesía y prosa del Marqués de Santillana. Los dos últimos estudiosos han publicado hace poco la obra íntegra de este autor en la editorial Planeta. Sin contar la, por muchas razones, poco fiable edición de Amador de los Ríos (Madrid, 1852), vemos recogida por vez primera la obra completa de un autor fundamental para comprender la progresiva latinización a la que se vio sometido el castellano del siglo XV. Desde esta óptica habrá que entender la aproximación a la estructura de la lengua latina incluso en los aspectos que en principio menos se dejan influir, como la morfología del adjetivo patrimonial (cf. son. XXXVIII, 1 *feliçe*, donde se trata de una lección reconstruida por los editores, 385,72 *infelice*, ó 160,99 *feroce*, aquí en rima con *conoce*, entre otras), y que son muestra, al lado de las formas similares que nos salen al paso en tantos textos del siglo XV, del sesgo que tomó la lengua escrita en aquella centuria, y no de italianismo como aducen los editores en pág. 75, nota 1.

Por otra parte, esta latinización tan patente de la lengua literaria del Marqués de Santillana parece contrastar con el limitado conocimiento del latín que se le ha venido atribuyendo. Coincidimos con la opinión de los editores (Intr., págs. XX-XXI) cuando señalan que tenía al menos un conocimiento pasivo del latín medieval y eclesiástico. A este propósito añadiremos que la encomiable labor de los editores en la identificación de un buen número de las fuentes clásicas habría que complementarla con el estudio de las fuentes bíblicas. La influencia de la Vulgata es notabilísima; inspira un buen número de pasajes de la obra del Marqués, no sólo ya prestándole los temas (entre otros, el de la medida en la

corrección de los vicios ajenos, en *Proverbios*, 28, que halla paralelo en Ecli. 20:1), sino, incluso, las palabras, como 120,129 *redargüir* (Vg. *redarguo*), 44,66 *longinquo* (Vg. *longinquus*), ó 120,129 *conseguir* 'seguir' (Vg. *consequor*), además de los numerosos calcos explicables bien por una lectura directa de la Vulgata bien por el intermedio de los romanceamientos bíblicos (al parecer, el MS BNM 10288, que contiene una de las versiones más latinizantes del siglo XV, perteneció a la biblioteca del propio Marqués), como 261,695 *presente de amargura*, por "presente amargo", sobre el tipo *sacrificium vanitatis*.

Pasando ya a la metodología y planteamiento de la edición, hay que decir que los editores de la obra del Marqués de la obra del Marqués de Santillana han preferido el MS SA8 (Biblioteca Universitaria de Salamanca 2655) para las partes que contiene, por tratarse, según todos los indicios, de la copia autógrafa que el propio Marqués mandó a su sobrino Gómez Manrique (la correspondencia en verso entre ambos a este propósito puede leerse en las págs. 394-399), y que los editores consideran "un auténtico *codex optimus*" (pág. LXXXI). Este rótulo, harto peligroso, y que ha conducido a ediciones muy conservativas de los errores del MS en la edición de otras obras medievales, no ha sido en el caso que nos ocupa un pretexto para la adopción indiscriminada de las lecciones del citado MS, sino que estamos ante una verdadera edición crítica.

A las enmiendas introducidas por los editores añadiríamos otras, como 17,15 *tristura*, en lugar de *tristeza*, exigida por la rima con *mesura* (*la otra con gran tristura / començó de suspirar / e dezir este cantar / con muy honesta mesura*), forma aquélla muy frecuente en la poesía gallego-portuguesa, y no ajena a la castellana de la época (cf. el *Prohemio e carta*, pág. 450, donde cita el poema *Cativo de miña tristura*, atribuido a Macías). Error de anticipación parece que en el verso 143,207 *antes que se tiró el sombrero / que le pudiese hablar*. Nos causa dudas la lección del MS en 211,27-28 *aunque plaça canta Payo, / de questa en su cabo reza*. Los versos, de difícil comprensión, podrían leerse *aunque en plaça canta Payo / dequ'está en su cabo reza* (es decir, "aunque en lugar abierto parece valiente, al salir de él tiene miedo"), lectura que además de acorde con el pasaje, creemos apoyada por la métrica. Por último, señalaremos en el *Diálogo de Blas contra Fortuna* 285,195-6 *todos son en mi poder / e*

*puestos son los mis mantos*, en boca de la Fortuna, que habrá que leer *so los mis mantos*.

En la presentación gráfica del texto, uno de los puntos en que menos acuerdo hay entre las diferentes escuelas de crítica textual, hay que decir que los editores hacen explícitos algunos criterios de manera sucinta en las págs. LXXXI-LXXXII, donde se inclinan por el respeto a la ortografía de los manuscritos, y señalan únicamente la regularización de *i-j* y *u-v*. Es de notar, sin embargo, algunos descuidos en la aplicación de estas normas. Entre éstos nos importa particularmente 105 *et passim saluar* por *salvar*, donde la opción por una u otra grafía atañe a la adscripción a diferentes raíces léxicas. Consideramos innecesario el apego a los manuscritos en la transcripción de *y* cuando tiene valor vocálico (3,15 *desgayre*, id., 18 *yrá*, 7,38-39 *oyr*, *ruyseñores*, *concluymos*), pues tal grafía responde a la intención de evitar la ambigüedad en la escritura (nótese que se da sobre todo en presencia de letras con las que *i* puede confundirse, particularmente *u*). A similar intención diacrítica puede atribuirse el desarrollo en la escritura gótica de *ç* ante las vocales palatales, y que los editores mantienen siempre (4,34 *parçionero*, 5,2,6 *çerca*). Más problemas plantea el grupo *sc* (MSS *sç*), que los editores también mantienen (*passim nasçer*, *conosçer*, etc.), y del que puede dudarse que tuviera un valor fonético distinto de *c* (confróntese, por lo demás, este uso con el del Cancionero de Oñate-Castañeda - MS HH1- que prefiere formas como 337,5 *clareçiente*, 339,51 *rreconoçer*, id., 53 *regradeçer*). Los editores han conservado también las grafías dobles aun cuando no tienen un valor fonético distinto de la simple, como 16,33 *rrubíes*, 24,8 *affecçión*, 271, 30 *apparente*. Menos aceptable consideramos el transcribir *como* (en los MSS con lineta sobre la *m*) con *commo* (cf. al respecto el juicio de Valdés en su *Diálogo de la lengua*).

Las grafías latinizantes, asumidas pasivamente por los escribas en una época que conoció un gran número de cultismos que sólo vivió inicialmente en la lengua escrita y que desbordó muchas veces las posibilidades de acomodación idiomática, han sido mantenidas por los editores incluso en los casos en que van contra la etimología, como 146,294 y 267,745 *hedad*, y 149,380 *themor*. También preferiríamos ver transcrito 31,35 *et passim sanct(o)* como *sant(o)*, que en los MSS del siglo XV suele aparecer con el compendio *sco*, mero reflejo en romance de un hábito paleográfico latino. Por otra parte, el

apego a los MSS contradice el valor fonético de los grafemas del español en casos como 112,93 *xristianos*, palabra en la que, a la zaga de los usos latinos, se representa por *x* la grafía ≈ del griego, o 369,135 *Xpristo*, donde, además, *p* está por *ρ*.

El texto va acompañado de un considerable número de notas dedicadas principalmente a señalar los pasajes de la literatura latina que han inspirado al autor, y a las que acompañan diversas aclaraciones y explicaciones sobre su lengua. A propósito de estas últimas, y por lo que importa para la historia del español, dudamos de la necesidad de explicar como catalanismo 281,92 *encarir*, en vista de que la alternancia entre las formas en *-ir* y en *-ecer* es frecuente al menos, que sepamos, desde el siglo XIII (cf. 276,29 *parir* frente a *passim parecer*, y 286,229 *guarir* junto a id., 239 *guarecer*, donde la alternancia hay que considerarla propiciada por la rima).

No haríamos justicia a la labor de los editores si no termináramos resaltando que las objeciones que aquí señalamos no menguan en absoluto el enorme mérito de este trabajo. El resultado es un texto fiable, que deberá contribuir a una renovación en los estudios sobre la lengua de la época. Esperamos también que Gómez Moreno y Maxim Kerkhof culminen su meritorio esfuerzo con una *editio maior* de la poesía y prosa del Marqués de Santillana, en la que puedan seguirse a través del aparato crítico los problemas textuales que presenta.

Pedro Sánchez-Prieto Borja  
Universidad de Alcalá de Henares

MONTERO CARTELLE, E., *Liber minor de coitu: Tratado menor de Andrología. Anónimo salernitano*. Edición crítica, traducción y notas. Universidad de Valladolid, 1987, 138 págs.

El profesor Enrique Montero Cartelle, Catedrático de Filología Latina de la Universidad de Valladolid, cumple este año una nueva etapa del compromiso contraído para ofrecernos un conjunto de obras médicas, inéditas hasta ahora en nuestro país, con el rigor y la seriedad que el buen quehacer filológico exige. En 1983 dio a la luz en Santiago de Compostela la primera obra de su programa